



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Expte. 15-09-67296

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe a la Lic. en Qca. Farm. Gisele Emilse MIANA, en un cargo de Profesor Ayudante "B" del mencionado Departamento, en reemplazo de la Dra. Ravetti;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Designar interinamente a partir del **01-04-2009** y mientras la titular del cargo (Dra. Ravetti) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-06-2009**, a la Lic. en Qca. Farm. Gisele Emilse MIANA (**Legajo 45.216**), en un cargo de **Profesor Ayudante "B" -código 121-** el Departamento de Farmacia de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Soledad Ravetti.-**

Artículo 2º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 102

Córdoba, 06 de marzo de 2009.-
AC.ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC